



**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL  
ADSCRITO AL PROYECTO “nuevas herramientas quimiométricas con variables latentes  
para la toma de decisiones tecnología analítica de procesos y en contextos regulados de  
seguridad alimentaria”**

Referencia: N08V.02-461AA-692.01

**ASISTENTES**

**Presidenta:** María de la Cruz Ortiz Fernández  
**Vocal:** Luis Antonio Sarabia Peinador  
**Secretaria:** Ana Herrero Gutiérrez

En Burgos a 20 de noviembre, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en La Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 1 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 1 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

	DESCRIPCION	PUNTUACION
B1	Expediente académico (Licenciatura y Máster)	Máximo 10
B2	CV (Participación en proyectos de investigación, experiencia docente/profesional, participación organización actividades I+D+I relacionadas con el contrato, asistencia y presentación de comunicaciones a Congresos y Jornadas de investigación, otros.)	Máximo 15
B3	Conocimiento de inglés ( títulos superiores a B1: 10 puntos)	Máximo 10
B4	Publicaciones científicas: en revistas indexadas en distintos cuartiles (Q1:4 puntos, Q2:3 puntos, Q3:2 puntos, Q4:1 punto, en revistas sin indexar: 0.25 puntos)	Máximo 30
B5	Adecuación al perfil del contrato (inadecuado: 0 puntos; poco adecuado: 5 puntos; adecuado:10 puntos, bastante adecuado: 15 puntos; muy adecuado:20 puntos; completamente adecuado:25 puntos)	Máximo 25
B6	Experiencia como investigadora postdoctoral	Máximo 10

La Comisión establece una puntuación mínima de **90 puntos** para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	PUNT. TOTAL
Valverde Som, Lucía	8.9	15	6	30	25	10	-	94.9
---								

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. **53370873-V**, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F. --.

La fecha prevista del inicio del contrato será el **1 de diciembre de 2019**.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 20 noviembre de 2019

Presidente

Fdo: M<sup>a</sup> de la Cruz Ortiz  
Fernández

Vocal

Fdo: Luis A. Sarabia  
Peinador

Secretaria

Fdo: Ana Herrero  
Gutiérrez